PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 318.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC UEP FEEI N.º 02/2023 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY (ACCESS POINTS) - PLURIANUAL" DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN –ID 430941 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES RESPECTIVO. ----------

- 1 -

Asunción, 23 de junio *de 2023*

VISTO: *La actuación de fecha 20 de junio de 2023 por la cual la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución eleva a consideración la aprobación del llamado a Licitación Pública Nacional "LPN MITIC UEP FEEI N.º 02/2023 ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY (ACCESS POINTS) – PLURIANUAL" -ID 430.941, y adjunta los antecedentes correspondientes; el expediente Virtu N.º 2023-12021001-002105 y,* ----------

CONSIDERANDO: *El Dictamen UOC N° 18-23 de fecha 21 de junio de 2023, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresa que el llamado se encuentra previsto en el PAC con ID N.º 430.941, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la Unidad Ejecutora de Proyecto FEEI, remitido por Expediente 2023-12021001-002105 en el que consta el FORMULARIO A10.01.01.03 de inicio de llamado; por un monto total de Gs. 6.352.051.835.- (guaraníes seis mil trescientos cincuenta y dos millones cincuenta y un mil ochocientos treinta y cinco), de ejecución plurianual 2023, 2024, 2025 y 2026, para el Presente Ejercicio se halla certificada la suma de Gs.3.986.504.940.- (guaraníes tres mil novecientos ochenta y seis millones quinientos cuatro mil novecientos cuarenta) conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 163/2023.* -----

Que, así mismo se manifiesta en el referido Dictamen, que "...analizado el mencionado borrador se adecua a los establecido en la Ley ... cumple con las demás disposiciones de la Ley 2.051/03, su modificatoria Ley N° 3.439/07, sus reglamentaciones y demás disposiciones que regulan la materia". Además, agrega que el sistema de adjudicación del llamado es POR EL TOTAL, y que los precios referenciales han sido documentados conforme a las disposiciones reglamentarias de la DNCP. En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución concluye: "...en virtud del artículo N.º 2 de la Resolución DNCP N.º 1890/20, esta UOC considera que se ha seguido correctamente la metodología de fijación de precios referenciales establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que, todo se halla debidamente documentado. Asimismo, en virtud del Artículo N° 7 del Decreto Reglamentario de la Ley "De Contrataciones Públicas", encontramos que se encuentran dadas las condiciones y se recomienda a la máxima autoridad la emisión de la Resolución de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones objeto de estudio del presente dictamen". ----------

Que, por Dictamen DGAJ N° 65/2023 de fecha 22 de junio de 2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica se expide respecto al llamado en cuestión, concluyendo: «...hallándose entre las prerrogativas de la UOC la elaboración de los PBC, contándose

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 318.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC UEP FEEI N.º 02/2023 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY (ACCESS POINTS) - PLURIANUAL" DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN –ID 430941 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES RESPECTIVO.

con el dictamen respaldatorio sobre los precios referenciales, la fundamentación del área técnica solicitante y su visto bueno al texto del Pliego de Bases y Condiciones, además de contarse con el CDP N° 000000163/2023 del 15/06/2023 para el Ejercicio Fiscal 2023 como así también el correspondiente "Detalle de Plurianualidad", esta Asesoría no encuentra reparos al proceso y considera legalmente viable la prosecución de los trámites administrativos pertinentes para la autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la LPN (SBE) UEP/FEEI N° 02/2023 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY (ACCESS POINTS) – PLURIANUAL – ID 430941".»----------

Que, la Ley N° 6.207/2018, en su artículo 8°, establece que el Ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio. ----------

Que, el Decreto Nº 5.330/2021 confirma al señor Fernando José Saguier Caballero Bernardes como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación. ----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***Autorizar*** *el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) MITIC N° 02/2023 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY (ACCESS POINTS) – PLURIANUAL" del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación –ID 430.941.-*

Artículo 2º.- ***Aprobar*** *el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la a Licitación Pública Nacional (LPN) MITIC N° 02/2023 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY (ACCESS POINTS) – PLURIANUAL" del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación –ID 430.941. ----------*

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 318. -

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC UEP FEEI N.º 02/2023 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY (ACCESS POINTS) - PLURIANUAL" DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN –ID 430941 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES RESPECTIVO. ----------

Artículo 3º.- ***Autorizar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución el inicio del proceso del Llamado y las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Artículo 2º de la presente Resolución, así como fijar la fecha y hora de recepción y apertura de sobres, de conformidad con los plazos fijados por la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".* ---------

Artículo 4º.- ***La*** *presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Institución.* ----------

Artículo 5º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar.* ----------

María José Sosa Bareiro
Secretaria General

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro